

PERFIL DE EGRESO
(Última fecha de modificación 20-08-15,
en base a insumos de claustro Ciencias de la Salud 06-08-15)



FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA: TECNOLOGÍA MÉDICA
AÑO ÚLTIMO PLAN VIGENTE: 2014

El egresado de Tecnología Médica de la Universidad Pedro de Valdivia tiene la capacidad de desarrollar procedimientos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías que afecten a las personas y su entorno, cumpliendo las normas de salud y ambientales vigentes en el país, actuando bajo principios éticos. Los alumnos egresados de la UPV están en condiciones de aplicar principios de planificación estratégica, proponiendo soluciones y alternativas según la contingencia local, siempre al servicio de la salud de la población. Nuestros profesionales podrán participar activamente en equipos de trabajo, aplicando herramientas de gestión en el diseño, elaboración y ejecución de proyectos de interés de la especialidad, y participando permanentemente en actividades de capacitación y educación continua.

Los egresados de Tecnología Médica de la UPV serán capaces de:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- 1.- Aplicar procedimientos diagnósticos, utilizando criterios según las necesidades individuales, integrando los conocimientos adquiridos sobre técnicas y metodologías imagenológicas diferenciadas, evaluando calidad de imágenes y respondiendo a las nuevas exigencias.
- 2.- Aplicar normas de bioseguridad y métodos de control de infecciones así como las normativas relacionadas con la radiación ionizante considerando los efectos biológicos de éstas y la importancia de la protección y reducción de dosis en la práctica profesional.
- 3.- Construir propuestas para la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de importancia a nivel nacional, participando en equipos multidisciplinarios en salud.
- 4.- Construir proyectos de investigación para contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras en el área de la salud, aplicando el método general de las ciencias empíricas, e identificando fuentes documentales y bibliográficas pertinentes al problema investigado.
- 5.- Respetar el derecho de la confidencialidad de los datos del paciente y evaluar según rigor profesional, si las solicitudes de exámenes están correctamente emitidas o en caso contrario manejar los criterios de rechazo.



6.- Manejar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información, utilizando los programas y hardware RIS PACS, en el análisis, archivo y transmisión de imágenes digitales de los exámenes obtenidos.

7.- Aplicar de forma efectiva los principios éticos que rigen el ejercicio profesional, dando a conocer los derechos y los deberes del paciente, otorgando un trato digno y entregando una atención de calidad, realizando los procedimientos de acuerdo a los protocolos que siguen las normativas establecidas de la legislación vigente.

COMPETENCIAS BÁSICAS

8.- Explicar fenómenos y resolver problemas de la vida cotidiana a partir de nociones físico-matemáticas; organizando, con criterios científicos, datos de diversas fuentes; comunicando sus resultados en forma oral y escrita; y valorando la complejidad y eficacia del conocimiento científico en la interpretación del mundo y el desarrollo de nuevas tecnologías.

9.- Explicar fenómenos relativos a la función, coordinación, composición, morfología y fisiología de la materia viva; sistematizando información científica de diversas fuentes, apreciando la complejidad y eficacia del conocimiento científico en la interpretación del funcionamiento de sistemas vivos y su aplicación en la comprensión del ser humano y su salud.

10.- Utilizar los conocimientos sobre los mecanismos fisiológicos y fisiopatológicos asociadas a procesos metabólicos del cuerpo humano y sus efectos en la salud, integrando el concepto de enfermedad asociado a eventos inflamatorios, infecciosos y/o malformaciones que alteran a la calidad de vida de las personas.

11.- Utilizar los conocimientos sobre las bases de las enfermedades a nivel anatómico, metabólico, su efecto a nivel bioquímico y a nivel sistémico, para facilitar la prevención, diagnóstico y tratamiento de ellas.

12.- Aplicar teorías sobre el proceso de desarrollo humano; describiendo los factores biológicos, psíquicos y socioculturales, analizando las enfermedades de importancia en el ámbito nacional y aquellas con relevancia en la salud pública, de su repercusión en una visión integral del ser humano, su familia y salud.

13.- Implementar acciones de gestión en salud desde una perspectiva integral con foco en las necesidades del paciente y su entorno, Identificando los principios éticos implicados en la relación profesional y usuario de la salud, y las normativas vigentes para la gestión efectiva de políticas públicas en el área.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

14.- Producir e interpretar textos comunicativos orales y escritos con sentido crítico y desarrollo propositivo y argumentativo, en contextos de respeto a la diversidad sociocultural en que se desenvuelve.



15.- Resolver diversos tipos de problemas o situaciones cotidianas y laborales que requieren de la aplicación del razonamiento lógico matemático, de las propiedades y nociones de dirección y orientación en espacios geométricos.

16.- Gestionar recursos y herramientas de productividad, internet y procedentes de las tecnología de la comunicación para el aprendizaje permanente, continuo y autónomo en interacción y trabajo colaborativo, en ámbitos de desempeño personal, social y laboral.

17.- Gestionar iniciativas de liderazgo y emprendimiento, asumiendo con creatividad proyectos asociados a su desempeño profesional y demostrando habilidad para influir en actitudes, comportamientos y valores de otros con el propósito de lograr los objetivos organizativos.

18.- Demostrar actitudes éticas que cautelen la integridad humana bajo valores emergidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que permitan un desempeño de excelencia de la profesión, con un sello de responsabilidad social en diversos escenarios de desempeño.

